



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número... 3265	Fecha... 17/2015
Registro General	
SALIDA	


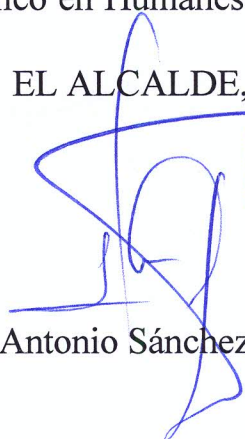
HACE SABER

Mediante el presente Bando, se informa que debido a la época de Olas de calor, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pone en marcha el **PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS EFECTOS DE LAS OLAS DE CALOR**, a fin de reducir efectos graves para la salud, se recomiendan las siguientes medidas con especial intensidad en los segmentos de población más expuestos a este riesgo:

- Bebes y niños pequeños, se tomaran todas las precauciones y se consultaran con el pediatra dudas que surjan en materia.
- Personas mayores que vivan solas, deben ser diariamente ayudadas por familia o vecinos.
- La protección frente a las radiaciones solares.
- Las precauciones ante la exposición prolongada a altas temperaturas.
- La importancia de la hidratación (bebidas no alcohólicas).
- El mantenimiento en frío de los alimentos para evitar brotes de origen alimentario.
- En caso de emergencia llame al 112 o a la Policía Municipal (91 604 01 01).
- En la pagina web del portal salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/calorysalud) se publica, el plan de vigilancia y control y el boletín de información por altas temperaturas.

Para lo que se hace público en Humanes de Madrid a 1 de julio de 2015.

EL ALCALDE,



Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez.

Ayuntamiento de
Humanes

